

El oficio exige al funcionario acreditar título o experiencia

Contraloría da ultimátum a Corporación de Cultura de Puerto Natales y exige la salida de su director

● El ente contralor otorgó un plazo fatal de 60 días hábiles para que la entidad demuestre que Jorge Vergara Segovia cumple con el perfil profesional exigido para el cargo. De lo contrario, la administración municipal deberá cesar de inmediato en sus funciones al directivo.

Fernando Cumare
 periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Contraloría Regional de Magallanes puso en jaque la gestión de la Corporación Municipal de Cultura de Natales.

El oficio exige regularizar la idoneidad técnica de su director ejecutivo, Jorge Vergara Segovia, gatillando una severa crisis administrativa.

El dictamen contra la dirección ejecutiva

El ente fiscalizador determinó que la documentación de la entidad no avala al directivo en su puesto.

Aunque el funcionario se encuentra cursando estudios de administración pública, la Contraloría enfatizó de forma tajante que "dicha situación no se condice con lo establecido en el perfil del car-

go de director ejecutivo de la Corporación, el cual requiere contar con formación profesional o experiencia relevante en las áreas de gestión pública, cultura, turismo, patrimonio o administración, sin que de los antecedentes tenidos a la vista se acredite el cumplimiento de tales requisitos ni experiencia comprobable en dichas materias".

El ultimátum de 60 días

Al catalogar el hallazgo como una "observación compleja (C)", el órgano de control le fijó un plazo fatal a la municipalidad.

El dictamen es explícito al advertir que la Corporación debe acreditar el cumplimiento de los requisitos en un plazo de 60 días hábiles; "caso contrario, esa entidad deberá cesar en el cargo de Director Ejecutivo al singularizado funcionario".

Aristas tributarias y penales

Paralelamente, la Contraloría derivó los antecedentes de las donaciones de servicios que Vergara hacía a la propia institución al Servicio de Impuestos Internos y a la Subsecretaría de Hacienda.

Esto se dispuso tras constatar que la entidad no está en el Registro Público de Donatarias y mantiene su postulación incompleta en estado de "borrador".

Finalmente, el documento recordó que este caso se vincula con otra indagatoria de alta complejidad, como lo es la polémica contratación previa de Mauricio España Fuentes en la comuna.

Contraloría ratificó que España ejerció funciones profesionales usando un título falsificado de Ingeniero Comercial de la Universidad Católica del Norte.

Por revestir caracteres de delito, esos antecedentes y fueron remitidos al Ministerio Público.



La investigación, originada por una denuncia con reserva de identidad, detectó que el timonel del organismo no cumple con los requisitos de formación ni experiencia relevante contemplados en el perfil del cargo.

Reconocimiento entregado por la Mutua de Seguridad

Registro Civil de Punta Arenas obtiene histórica certificación en seguridad laboral

El pasado lunes 27 de abril, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Servicio de Registro Civil e Identificación de Punta Arenas recibió la certificación Categoría Oro otorgada por la Mutua de Seguridad.

Este reconocimiento representa la máxima distinción en gestión preventiva, acreditando el cumplimiento de los más altos estándares en la protección de la salud y el bienestar de los funcionarios.

La obtención de este galardón marca un hito sin precedentes: el equipo se convirtió en el primer Comité Paritario del Registro Civil a nivel nacional y en el primer servicio público de la Región de Magallanes en alcanzar este nivel de excelencia.

Al respecto, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Cristóbal Fernández, entregó sus felicitaciones al equipo destacando: "Es excelente el trabajo que

desarrolla todo el equipo del Registro Civil de nuestra región, haciendo un énfasis especial en su dedicación y compromiso en hacer bien las cosas. (...) Por lo tanto, es un mérito extraordinario como región y que pone de relieve la excelente calidad de sus funcionarios".

Por su parte, la directora regional del Servicio, Lorena Bustamante, agregó que este hito "demuestra el compromiso real que tenemos con la seguridad y el bienestar de las personas".

Desde la Mutua de Seguridad, su gerente regional, Luis Bradasic, explicó que el premio responde a una evaluación exhaustiva y demuestra que el sector público puede alcanzar estándares de clase mundial.

Finalmente, la presidenta del Comité Paritario, Margarita Gallardo, relevó el esfuerzo colectivo: "Este reconocimiento es fruto de años de trabajo, pero sobre todo del compromiso de toda la institución".



NUEVOS HORARIOS
 OFICINAS ATENCIÓN A PÚBLICO

PUNTA ARENAS
 O'Higgins 860

LUN/MAR 8:15 a 13:00 hrs
 14:30 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 13:00 hrs
 14:30 a 16:30 hrs

PUERTO NATALES
 O'Higgins 1010

LUN/MAR 8:15 a 12:30 hrs
 14:00 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 12:30 hrs
 14:00 a 16:30 hrs

 **gasco**
 MAGALLANES